

**MEMORIA ECONÓMICA
AÑO GRAVABLE 2024**

**CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN
IDENTIFICADA CON
NIT 830.129.152 – 8**

La CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 356-3 del ET, en concordancia con el artículo 1.2.1.5.1.15 del DR 2150 del 2017, presenta la **MEMORIA ECONÓMICA**, dentro del proceso de solicitar su actualización como entidad del Régimen Tributario Especial por el año 2024, en los siguientes términos:

1. **Año gravable que se informa:** Año 2024
2. **Razón Social y Nit de la entidad Informante:**
CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN NIT 830.129.152 - 8
3. **Donaciones Efectuadas.**

Durante el año 2024, la CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN NIT. 830.129.152 – 8 **NO** realizó donaciones a terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas:

En el año 2024, la CORPORACIÓN EUROAMERICANA DE EDUCACIÓN recibió la siguiente subvención.

Origen: Publico Privado__ Nacional_ Internacional

Otorgante: MAECI – Ministerio de Asuntos Exteriores y la Cooperación Internacional / Embajada de Italia en Colombia.

Tipo de Identificación: Código Fiscal.

Nº de Identificación: 800090924

Valor Entregado: \$ 347.201.173

5. Identificación de las fuentes de ingresos:

INGRESOS DE LA OPERACIÓN PRINCIPAL	VALOR
EDUCACION	14.158.170.330
ACTIVIDADES CONEXAS	275.061.944
TOTAL ING. OPERACIÓN PRINCIPAL	14.433.232.274
OTROS INGRESOS	VALOR
SUBVENCIONES ITALIA	347.201.173
INGRESOS FINANCIEROS	954.019.059
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	65.733.966
TOTAL OTROS INGRESOS	1.366.954.198

6. Destinación de excedentes:

	AÑO 2024
ACTA N°	106
TOTAL, EXCEDENTES AÑO 2024	\$ 1.246.370.000,00
PLAZO MAXIMO PARA EJECUCION	A DICIEMBRE DE 2029

su uso será destinado a la figura de asignación permanente, que será ejecutada en un periodo de cinco (5) años, para el desarrollo de las actividades meritorias relacionadas con la educación y la acción social, el cual se destinará para el desarrollo de los proyectos sociales con énfasis, pero sin limitarse en los siguientes:

1. Proyecto "Mantenimiento y mejoras en planta física".
2. Proyecto "Seguridad y cuidado físico".
3. Proyecto "Innovación educativa y tecnológica".
4. Proyecto "Mejoramiento a la oferta formativa".
5. Proyecto "Promoción y apoyo a la expansión de la cobertura y mejora en la calidad de la educación".
6. Proyecto "Campus deportivo".
7. Proyecto "Centro Cultural y Recreativo".
8. Proyecto "Centro de desarrollo infantil".
9. Proyecto "Capacitación y formación educativa del personal docente y administrativo"
10. Proyecto "Biblioteca"



7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso.

ACTA N°	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTALES
	68	79	80	97	101	
TOTAL EXCEDENTES	\$ 2.683.833.285,00	\$ 1.618.327.105,57	\$ 359.633.442,02	\$ 2.299.649.577,00	\$ -	\$ 7.169.434.410
VR. EXCEDENTES EJECUTADOS A DIC 2022	\$ 225.269.444,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225.269.444
VR. EXCEDENTES EJECUTADOS A DIC 2023	\$ 1.696.105.921,19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.696.105.921
VR. EXCEDENTES EJECUTADOS A DIC 2024	\$ 762.446.919,81	\$ 692.236.069,28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.454.682.990
VR. TOTAL EXCEDENTES PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ -	\$ 924.091.035,79	\$ 359.633.442,02	\$ 2.299.649.577,00	\$ -	\$ 3.593.365.054,81
PLAZO MÁXIMO PARA EJECUCIÓN	A DICIEMBRE DE 2024	A DICIEMBRE DE 2025	A DICIEMBRE DE 2026	A DICIEMBRE DE 2027	A DICIEMBRE DE 2029	

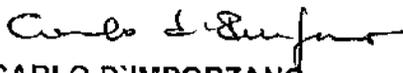
En el año 2024 se realizó la ejecución de gastos de excedentes por valor de \$ 762.446.916 aplicables al excedente del año 2019, quedando reinvertido el 100% el valor de los excedentes de dicho año, y \$ 692.236.069 aplicados a los excedentes del año 2020.

El saldo por ejecutar de \$ 3.593.365.054.81 se encuentra aún dentro del periodo que otorga la ley para desarrollar los proyectos asignados.

8. Para el periodo 2024 se realizó la liquidación de inversiones por valor de 243.993.000 el cual estaba representado en un CDT el cual fue liquidado en mayo del 2024.

9. Manifestamos que la información aquí consignada está en los términos y condiciones de la ley 1712 del 2014 y refleja las operaciones y actuaciones de la Corporación.

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de junio de 2025.


CARLO D'IMPORZANO
Representante Legal
C.E 244.977


LUIS ENRIQUE GALINDO BUITRAGO
Revisor Fiscal
C.C. 19.287.164 - T.P. 18962 - T
Por delegación de **LEGAP ASESORES SAS**
NIT. 900.975.957-1